

Acta de la Sesión Ordinaria n.º18-2020 celebrada por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., en la ciudad de San José, el miércoles doce de agosto del dos mil veinte, a las nueve horas con cinco minutos, con el siguiente **CUÓRUM:**

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Presidente

MBA Olivier Castro Pérez, Vicepresidente

Licda. Marjorie Jiménez Varela, Secretaria

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Tesorero

Licda. María del Milagro Herrera Quirós, Vocal

MBA Jorge Ross Araya asiste en su condición de Fiscal.

El MBA Olivier Castro Pérez, en calidad de Presidente Ad-Hoc, presidió la sesión hasta el artículo II. A partir del artículo III, continuó presidiendo la sesión el Dr. Luis Emilio Cuenca Botey.

**Además asisten:**

**Por BCR Pensión S.A.**

Lic. Mauricio Rojas Díaz, Gerente.

Lic. Daniel Jiménez Zúñiga, Auditor Interno de la Sociedad.

**Por Banco de Costa Rica:**

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

El Lic. Juan Carlos Castro Loria, Asesor Jurídico Junta Directiva, se excusó por no poder asistir a esta sesión.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

**ARTÍCULO I**

Seguidamente, se varía el orden del día y en el seno del Directorio se designa al señor Olivier Castro Pérez como Presidente ad hoc, a efectos de que presida la sesión en tanto se conoce el acuerdo de la Asamblea Ordinaria de Accionistas acerca del nombramiento del Presidente de esta Junta Directiva.

Acto seguido, dentro del capítulo denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Castro Pérez** somete a la consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión n.º18-2020, el cual se transcribe a continuación:

- A. ACUERDO ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**
  - A.1 Designación de Presidencia en el Directorio.*
- B. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- C. APROBACION DE ACTA**
  - C.1 Acta de la sesión ordinaria n.º17-2020, celebrada el 29 de julio de 2020.*
- D. ASUNTOS CONOCIDOS POR EL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORIA.**
- E. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA. (CONFIDENCIAL)**
- F. ASUNTOS PARA APROBACION**
  - F.1 Políticas de Inversión y Modelo de Negocio de los fondos erróneos (CONFIDENCIAL).*
  - F.2 Propuesta de Cuadro de Mando Integral de Jefatura de Riesgo y Control Normativo (CONFIDENCIAL)*
- G. CORRESPONDENCIA**
  - G.1 Oficio SP-1027-2020, de la Superintendencia de Pensiones.*
- H. ASUNTOS PARA INFORMACION**
  - Gerencia de Riesgo y Control Normativo***
    - H.1 Informe trimestral de riesgo financiero y operativo, seguimiento del cronograma de continuidad de negocio y estrategia del SIGIR. (CONFIDENCIAL).*
  - Gerencia de la Sociedad***
    - H.2 Seguimiento de planificación estratégica de inversiones para los fondos administrados. Cumplimiento de los acuerdos de la sesión 10-2020, artículo VI, sesión 12-2020, artículo VI y sesión 14-2020, artículo VIII. (CONFIDENCIAL).*
    - H.3 Informe mensual de inversiones de los fondos administrados, con corte al 30 de junio de 2020. (PÚBLICO)*
    - H.4 Informe trimestral de carteras y acuerdos de Comité de Inversiones. (CONFIDENCIAL)*
    - H.5 Situación Financiera, junio 2020 (PÚBLICO).*
    - H.6 Informe de modificaciones presupuestarias II trimestre 2020. (PÚBLICO).*
- I. ASUNTOS VARIOS**

La señora **Marjorie Jiménez Varela** propone adelantar el tema consignado en el punto H.2. *Seguimiento de planificación estratégica de inversiones para los fondos administrados*, a efectos de conocerlo inmediatamente después del punto F.2, dentro del capítulo *Asuntos para Aprobación*.

Doña **Marjorie** argumenta su propuesta indicando que la planificación estratégica de inversiones se trata de un tema resolutivo, según está estipulado en el *Reglamento de Gestión de Riesgos*, en el artículo 6, literal c), en donde se indica que a la Junta Directiva le corresponde aprobar y evaluar periódicamente la planificación estratégica.

Los miembros del Directorio expresan estar de acuerdo con la propuesta de doña Marjorie.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

- 1.- Tomar nota de la designación del señor Olivier Castro Pérez como Presidente ad hoc, a efectos de que presida la primera parte de la sesión, en tanto se conoce el acuerdo de la Asamblea Ordinaria de Accionistas referente al nombramiento del Presidente de esta Junta Directiva.
- 2.- Aprobar el orden del día de la sesión n.º18-2020, disponiéndose adelantar el tema consignado en el punto H.2. *Seguimiento de planificación estratégica de inversiones para los fondos administrados*, a efectos de conocerlo inmediatamente después del punto F.2, dentro del capítulo *Asuntos para Aprobación*; lo anterior, conforme se solicita en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

El señor **Olivier Castro Pérez**, en su función de Presidente ad hoc, presenta a conocimiento de la Junta Directiva el acuerdo tomado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., celebrada el 4 de agosto del 2020, el cual, en lo que interesa dice lo siguiente:

***Se dispone:***

- 1.- *Revocar el nombramiento de la señora Ana Laura Castillo Barahona, casada una vez, portadora de la cédula de identidad número uno – setecientos sesenta – ciento dos (1-0760-0102), Máster en Economía Empresarial, vecina de Barrio La Guaria, San Vicente de Moravia, San José, en el cargo*

de Presidenta de la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

2.- Nombrar en el cargo de Presidente de la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., al señor Luis Emilio Cuenca Botey, casado, portador de la cédula de identidad n.º 1-1064-0428, Máster en Administración de Negocios con énfasis en Control y Finanzas, vecino de Los Yoses, San Pedro de Montes de Oca, 3775, avenida 8, calles 37-39.

Dicho nombramiento rige a partir del 4 de agosto del 2020, y es por el plazo que resta del período del Directorio de la Sociedad, sea hasta el 21 de agosto del 2021; asimismo, se deja constando la aceptación del señor Cuenca Botey, en el respectivo cargo.

3.- En consecuencia de lo acordado en los puntos 1 y 2 anteriores, la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. queda integrada de la siguiente manera:

- Dr. Luis Emilio Cuenca Botey Presidente
- Sr. Olivier Castro Pérez, Vicepresidente
- Sr. Marjorie Jiménez Varela Secretario (miembro externo)
- Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla Tesorero
- Licda. María del Milagro Herrera Quirós Vocal (miembro externo)

Además, se mantiene el nombramiento del Lic. Jorge Ross Araya como Fiscal, hasta el 21 de agosto del 2020.

4.- Dejar constando que la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., tiene eficacia para sesionar en el momento que así se considere conveniente, en razón de que el Director Luis Emilio Cuenca Botey está a derecho con lo que dispone la Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas, Ley n.º 9635, del 3 de diciembre de 2018, en cuanto al número máximo de órganos colegiados que una misma persona puede integrar.

5.- La Oficina de Notarios Institucionales del Banco de Costa Rica deberá otorgar la correspondiente escritura de protocolización de este acuerdo.

6.- Encargar al Gerente de esta Sociedad para que comunique esta decisión a la Superintendencia de Pensiones.

#### **ACUERDO FIRME**

En el seno del Directorio, se da la bienvenida al señor Luis Emilio Cuenca Botey, quien asume la Presidencia de esta Junta Directiva, a partir de esta fecha.

El señor **Luis Emilio Cuenca Botey** agradece la bienvenida y expresa estar complacido de formar parte de esta Junta Directiva.

Copia de la documentación se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

#### **LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocido el acuerdo tomado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., celebrada el 4 de agosto del 2020, en el cual consta el nombramiento del señor Luis Emilio Cuenca Botey como

Presidente de la Junta Directiva de BCR Pensión S.A., el cual rige a partir del 4 de agosto del 2020, y es por el plazo que resta del período del Directorio de la Sociedad, sea hasta el 21 de agosto del 2021

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III**

De conformidad con lo informado en el artículo II inmediato anterior, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** asume la Presidencia de esta Junta Directiva y continúa dirigiendo esta sesión.

Al respecto, don **Luis Emilio** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º17-2020, celebrada el veintinueve de julio del dos mil veinte, contenida en el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*.

Al respecto, se deja constando que el señor Luis Emilio Cuenca Botey solamente dirige el tema de la aprobación del acta anterior, sin participar de la aprobación del acta de la sesión n.º17-2020, por cuanto no tuvo ninguna participación en las deliberaciones efectuadas en la citada sesión, ya que a partir de esta fecha se incorporó como miembro de este Órgano Colegiado, por tanto los temas tratados en la citada acta no representan responsabilidad alguna para el señor Cuenca Botey.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

- 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º17-2020, celebrada el veintinueve de julio del dos mil veinte.
- 2.- Dejar constando que el señor Luis Emilio Cuenca Botey no participó de la aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º17-2020, porque a partir de esta fecha se incorporó como miembro de este Órgano Colegiado, por tanto los temas tratados en dicha sesión no representan responsabilidad alguna para el señor Cuenca Botey.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO IV**

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º10-2020CCA, celebrada el 30 de junio del 2020, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de la documentación se remitió, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º10-2020CCA, celebrada el 30 de junio del 2020, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

**ARTÍCULO V**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo n.º273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO VI**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO VII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO VIII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO IX**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Luis Cuenca Botey**, por lo avanzado del tiempo, solicita trasladar los siguientes temas para la próxima sesión:

- *Oficio SP-1027-2020, de la Superintendencia de Pensiones.*
- *Informe trimestral de riesgo financiero y operativo, seguimiento del cronograma de continuidad de negocio y estrategia del SIGIR. (CONFIDENCIAL)*
- *Informe mensual de inversiones de los fondos administrados, con corte al 30 de junio de 2020. (PÚBLICO)*
- *Informe trimestral de carteras y acuerdos de Comité de Inversiones. (CONFIDENCIAL)*
- *Situación Financiera, junio 2020 (PÚBLICO)*
- *Informe de modificaciones presupuestarias II trimestre 2020. (PÚBLICO)*

Copia de la documentación se remitió, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Disponer que en la agenda de la próxima sesión se incluyan los siguientes temas:

- *Oficio SP-1027-2020, de la Superintendencia de Pensiones.*
- *Informe trimestral de riesgo financiero y operativo, seguimiento del cronograma de continuidad de negocio y estrategia del SIGIR. (CONFIDENCIAL)*
- *Informe mensual de inversiones de los fondos administrados, con corte al 30 de junio de 2020. (PÚBLICO)*
- *Informe trimestral de carteras y acuerdos de Comité de Inversiones. (CONFIDENCIAL)*
- *Situación Financiera, junio 2020 (PÚBLICO)*
- *Informe de modificaciones presupuestarias II trimestre 2020. (PÚBLICO)*
- *Informe de modificaciones presupuestarias II trimestre 2020. (PÚBLICO)*

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO X**

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles veintiséis de agosto del dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos.

**ARTÍCULO XI**

Termina la sesión ordinaria n.º18-2020 a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.